





En cumplimiento el artículo 20 quater del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, Red Eléctrica publica el listado de solicitudes de acceso de demanda recibidas hasta la fecha de cierre indicada en nudos de la red de transporte con tensión superior o igual a 220 kV. A continuación, se explican los campos del fichero:

- ID Solicitud: Identificador único de la solicitud.
- Tipo de solicitud
- Nombre y tensión del nudo RdT: Identificador del nombre del nudo de la red de transporte y su nivel de tensión (kV).
- Posición RdT: Identificador de la posición de conexión.
- Comunidad Autónoma: Situación geográfica en la que se encuentra el nudo.
- Capacidad de acceso solicitada (MW): Capacidad de acceso de demanda de la instalación de consumo (MW).
- Nudos de la RdT que comparten capacidad de acceso de demanda: Listado de nudos de la RdT que debido a su situación topológica comparte la capacidad de acceso de demanda otorgable.
- Fecha fin del mes de publicación: fecha en la que el presente listado dejará de estar en vigor a los efectos de lo indicado en el artículo 20 quater del Real Decreto 1183/2020.